



ACTA DE CABILDO 10
SESIÓN ORDINARIA 03
FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 05 de diciembre de 2024, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Verificación legal del Quórum.
- 3.-Instalación legal de la Sesión.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Lectura y aprobación del acta de sesión Extraordinaria de fecha 26 de noviembre 2024.
- 6.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Contratación del C. José Luis Rodríguez Durán, en Aseo Público por tres meses a partir del día 16 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025.
- 7.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de octubre ejercicio fiscal 2024 para el programa Municipal de Obras (PMO).
- 8.-Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar apoderado legal para pleitos, cobranzas y actos de administración al Licenciado, Edgardo Quirarte Ramírez asesor jurídico de esta Presidencia Municipal.
- 9.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Formalización de Incorporación al Régimen de Seguridad Social.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión

PUNTO NO. 1

Se procede a realizar el pase de lista.

PUNTO NO. 2

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 12 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

PUNTO NO. 3

Instalación legal de la sesión

Siendo las 17:17 hrs. del día jueves 05 de diciembre de 2024, el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Ordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de toda la población juchipilense.

PUNTO NO. 4

Se presenta el punto: Atención a la ciudadanía, Si se encuentra algún ciudadano presente con algún punto a tratar es el momento de hacerlo.

Se presentan los representantes de la comunidad de la Cantera:



Sebastiana Vázquez, Julia Esparza, Katia Duran, Rosa María Alvarado, Lucia Torres, Mayra Rodríguez, Verónica Alvarado, Miguel Ángel Ávila Delgado.

Les pregunto ¿qué asunto viene a tratar a este honorable cabildo?

La Señora Sebastiana, yo vengo a solicitar que se me respete mi lugar que me dieron en la comunidad como delegada, el acta se levantó y que se respeten las votaciones.

Rosa María comenta que la reunión se hizo un día en el panteón se juntaron solo diez personas en esa votación, 4 eran su familia de ella de la comunidad solo había unos 3 o 4 cuando se hizo la reunión para elegir el comité de participación no estaba presente y nosotros como comunidad decidimos destituir la porque ya fue delegada una vez y no se vio resultado en la comunidad estuvieron presentes el regidor José y Hugo el Tesorero, ellos hablaron para preguntar si se podía destituir a lo que le dijeron que si, juntamos firmas y el que dijo que le iba a decir a doña María (Sebastiana) que ya no era la delegada fue don José.

La señora Sebastiana, esa vez me dijeron que se iba a cancelar la reunión.

La regidora María Cruz Meza Rojas comenta que su inconformidad no procede así, su inconformidad esta fuera de la ley así no se hacen las cosas eso no es un procedimiento legal tenemos una ley orgánica que nos dice los pasos a seguir para poder tener un delegado y después que hacer, ustedes son ciudadanos inconformes y los veo mucha ventaja porque a ella no le avisaron esta es una violentación a los derechos de la señora le hubieran avisado para que también viniera toda su gente, en primer lugar así se firmó y se votó los que estuvieron presentes si no fueron los miembros de la comunidad no fue problema de ella ni problema del ayuntamiento el problema es de ustedes porque no se presentaron hay en la ley una fecha limite la fecha límite es el 15 de octubre y ustedes estuvieron el 17 de octubre, estuvimos con fecha del día 14 es lo que dice en el acta, si tienen esa inconformidad háganlo pero por la vía legal y por la vía correcta no de esta forma porque se están aprovechando o están abusando de la señora, porque ella también tiene ciudadanos que la apoyan, la ley dice que un delegado debe ser elegido con la ciudadanía de su comunidad. Aquí lo único que procede es escuchar su demanda y hacer lo que corresponda, ahorita en este momento no se puede destituir a la señora porque si y fíjense nomas ay un error de ley donde ya se convocó a otra reunión y que ya se eligió delegado y ya se tomó protesta, eso está fuera de la ley. Ósea que hay dos actas.

El Prof. Miguel Ángel Ávila Delgado, primeramente como usted dice en esos momentos yo era el delegado del barrio ese día a las



3 de la tarde se mandó un mensaje al grupo de delegados, suponiendo que como usted está diciendo que se tiene que hacer antes entonces ya se están pisando derechos, yo comente que como delegado no me encuentro en la comunidad por motivos de salud andaba en Aguascalientes, les dije también se empalmo con otra reunión que teníamos en el barrio de San Sebastián, yo me imagino que hasta ahorita tengo que seguir siendo el delegado pero desde ahí usted dice que ay un acta y me imagino que desde ahí la gente no fue porque era muy poquita y no hubo mayoría, y cuando a mí me dijeron se citó a la comunidad, porque no hacemos otra vez la votación con tiempo.

El presidente municipal comenta quiero ser muy franco maestra y se lo dije hace rato, usted vino hace rato a que le firmara el documento y no se lo firme, le dije maestra el documento no fue firmado y aquí están las pruebas, ahí solamente trae nombres y usted sabe que si un documento no tiene nombre y firma como en este caso lo están pidiendo no es válido y como le dije hace rato y usted se molestó conmigo, yo no tengo nada contra nadie, usted dijo lo sometemos a cabildo al rato, y aquí está usted misma véalo.

La señora Sebastiana, fue porque el tesorero me dijo que no firmáramos, que él ponía nuestros nombres.

El secretario de Gobierno, les comento por lo cual, si el documento después de una convocatoria no está firmado no es válido ante este honorable cabildo, lo cual significa que en los próximos días se estará levantando una nueva elección por carencia de firmas.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, miren compañeros un documento tienen legalidad si está respaldada por un regidor y por un personal del ayuntamiento que es el Tesorero, si no está firmado por el profe Chema es porque no estuvo presente, esta acta es legal porque tiene las firmas de quienes se enviaron de representantes en ese momento para hacerse esta acta en tiempo y forma, esta acta es legal porque las personas que asistieron a la reunión votaron por la señora Sebastiana, esta acta es legal porque estuvo en tiempo y forma, esta acta es legal porque a esta fecha ya debería de estar en Zacatecas y no sé qué fue lo que mandaron lo único que pido es que se hagan los procedimientos legales que corresponden y que no se le pisoieen sus derechos a la señora.

El tesorero municipal, comenta que solo fue en el punto del llenado porque en el punto de la firma, está firmado por mí, y yo no recuerdo cuando fue el momento en que le dije que no firmara, yo no lo asenté de esa manera, entonces yo no lo asenté ese día de esa manera, no es que yo haya dicho que si se podía revocar simplemente recibí asesoría jurídica en ese momento y por parte de la asesoría jurídica él nos dijo que si se podía hacer siempre y cuando la comunidad estuviera de acuerdo, porque comentaron

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

DYBC



que no estaba de acuerdo, yo jamás les dije que no firmaran ni a ella ni a la señora Julia no es porque yo me haya negado ni les haya dicho que no deberían de firmaran yo solo hice el llenado del documento.

El secretario de gobierno, como ya todos sabemos en una reunión para que sea válida debemos estar el 50 más 1 para que sea válida.

La regidora Mtra. María Cruz Meza rojas comenta que ella ve favoritismo porque la señora Julia es pariente del esposo de la Sindico.

La sindica municipal comenta maestra para empezar no se enoje ella dio una palabra democracia usted también ya la tomo la palabra democracia, el pueblo te pone y el pueblo te quita, hasta el presidente se puede destituir de su cargo, si toda la comunidad se une no venga a decir usted aquí que no se puede o que no es legal, si se puede, es que usted está asegurando y lo está asegurando de manera legal y no va eso, está muy equivocada porque nuestro país es democrático y si la comunidad no quiere a la señora mis respetos yo no la conozco yo no tengo nada en contra de usted, maestra termino con esto la señora no es pariente de mi esposo su esposo es tío de mi papá, para aclarar algo, pero no es directo no es sanguíneo, otra yo ni siquiera vivo en la cantera, usted cree que yo voy a organizar a toda esta gente.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, aquí tengo mensajes enviados de usted a la señora y al grupo de esta comunidad. Y tengo mensajes donde su secretaria le hablo a la comunidad.

La sindica municipal, Primera acusación directa a mi persona, y segunda, muéstremelos en este momento por favor y compruébeme que es mi número de teléfono maestra, segunda acusación falsa a mi persona y lo sostengo ante quien me traiga, precisamente por eso yo no había tomado la palabra para que no se mal interpretara, muéstreme los mensajes maestra usted dijo que me los iba a mostrar, y tengo testigos de que no estoy aceptando las acusaciones que me está haciendo porque yo no hice nada.

El presidente municipal comenta maestra yo creo que usted con los años de servicio que tiene de servidora pública sabe que cualquier documento que no está firmado no es legal y le pongo el ejemplo porque usted lo dijo hace ratito que con el puro nombre era válido y no es cierto y usted lo dijo, mire cualquier situación si usted pone mi nombre yo tengo que firmar sino no estoy aceptando y no es válido el documento y aqui está la prueba yo le dije muy claro en la tarde maestra no está firmado y no había necesidad de hacer esta situación, lo hubiéramos arreglado mejor



de otra forma, no es la intención de altercados entre nosotros, al contrario, buscar la forma de cómo arreglarlo.

La señora Julia, comenta yo solo quiero aclarar que yo estoy por decisión propia y porque la comunidad así lo decidió, no estoy por dedazo ni por una persona.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco, yo solo les digo que aquí se escucha la problemática y los veredictos se dan aparte, no era necesario que los ciudadanos presenciaran todo esto.

El tesorero municipal comenta que existe una hoja que se levantó ese día entonces la hoja de las firmas si existe y les dije ay que firmar y firmaron todas las personas, se trató de hacer de forma legal que no le dieron continuidad no fue situación mía, pero si existe el sustento.

La síndica municipal comenta bueno profe Gerardo nada más para resolver sus inquietudes como usted dijo que no debemos tratar estos temas delante de la ciudadanía, maestra Maricruz nada más deme un solo nombre por favor, maestra Maricruz quien propuso que personas externas estén es esta sesión, usted, y usted dijo que iba a venir la delegada de la cantera la señora Sebastiana Vázquez a tratar asuntos generales.

La síndica municipal, continuo, quien propuso que viniera la señora Sebastiana fue la maestra Maricruz y tengo pruebas para fundamentar y sustentar lo que estoy diciendo y uno de ellos es el presidente municipal, profe lo dijo o no lo dijo (el presidente municipal contesta Si lo dijo), ¿quién comenzó a atacar? Digo porque se están suscitando situaciones que no se deberían en cabildo y quien comenzó a hacer declaraciones sin fundamento que dijo que tenía pruebas y no las mostro, la maestra Maricruz y es el momento porque hace un momento me estaba acusando y a mí me gusta comprobar lo que digo, lo acabo de hacer con el presidente que usted fue quien propuso que viniera y no propuso aviso que iba a venir la señora a tratar este tema, exacto lo acaba de aceptar, gracias, entonces con eso aclaro sus dudas, quien comenzó con esta situación.

El presidente municipal, voy a hacer unas aclaraciones la primera es que en ningún momento nos hemos negado a que estén las firmas de los representantes del gobierno lo que no está son las firmas de las personas que toman propuesta, como usted comenta profe que los trapitos se arreglan en casa, yo le dije a la maestra en la tarde dijo no esto lo arreglamos en cabildo y la situación tan fácil que haya sido arreglario de una manera pacífica, no es que tengamos nada contra nadie pero siento profe que yo le informe a la maestra que no hay ningún mal plan y ella lo sabe, entonces nada más para que quede esa aclaración, yo

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes]

[Handwritten signature]

DYBC



estuve ahí sentado con ella, se molestó la maestra pero no había necesidad de que estuviésemos en esta situación.

El regidor José Haro Haro, estoy impresionado con su comunidad muy unida que trabaja en equipo, si así fuéramos todo el municipio sería un municipio más unido, el hablar con gritos no nos lleva a nada, en su momento estuvimos llevando a cabo la primer reunión en la cual usted fue la que salió ganadora pero en la segunda que fue una semana después toda la comunidad se presentó y de forma unánime yo les dije quien esté a favor de una revocación de mandato y todos alzaron la mano desde el más pequeño hasta el más adulto, a pesar de eso yo tenía dudas, entonces el compañero Hugo me dice que ya hablo con el jurídico el que se encarga de los casos legales y dijo que si se podía hacer, y se hizo otra vez la votación donde todos votaron de manera unánime que la querían a ella porque no la querían a usted, entonces que es lo que usted viendo que toda su comunidad está en su contra en que forma usted nos sugiere que hagamos eso le gustaría o simplemente ya me eligieron ya no se puede quitar ese es su punto, pero si existen todas las firmas de la comunidad para la revocación de mandato no nos queda de otra más que hacer otra reunión y volver a votar, usted está de acuerdo o no está de acuerdo.

La C. Sebastiana dice, no estoy de acuerdo porque ya se están pisoteando mis derechos.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, voy a tratar de darme a entender cuál es la postura de su servidora, esto se llama denuncia ciudadana, ustedes están inconformes porque ese día que se debió hacer la votación, en ese momento el abogado les dijo que hacer y eso no es legal, sé les convoco de una manera muy rápida pero eso no es culpa de la señora ni de ustedes, fue un mal manejo de nosotros como ayuntamiento, a que voy yo las cosas no se hacer arrebatadas, y su servidora lo único que quiere es que se haga un procedimiento legal para poder atender a la ciudadanía como corresponde no es nada más a gritos y chismes como ahorita también yo me exalte, yo creo que aquí vamos haciendo las cosas como son ustedes solo presentar su inconformidad, yo creo que aquí mi propuesta es, vamos haciendo las cosas como son ustedes no la quieren como delegada háganlo por escrito junten las firmas que dicen y especifiquen como la ley lo dice. Y si ustedes ya lo tienen hagan favor de entregarlo a quien corresponde para atender su inconformidad. Ella también tiene derecho a defenderse y estamos pisoteando su derecho a defenderse.

La C. Katia Duran comenta, a nosotros nadie nos obligó a venir y yo fui la que mandé un mensaje en el grupo para asistir hoy aquí.



La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas procede a dar lectura a la solicitud que presento a la Secretaria de Gobierno solicitando que la Señora Sebastiana acuda a Atención Ciudadana.

La sindica municipal pregunta a la Señora Sebastiana, entendí mal o ahorita le dije a la maestra Maricruz yo ya no quiero.

La señora Sebastiana comenta es que yo no quiero estar en problemas porque yo no soy así, yo no soy problemática, lo que no entiendo es porque el secretario me dijo que se canceló la reunión y no se canceló si hubo reunión.

El presidente municipal comenta que al último la comunidad va quedar desunida y no queremos eso, tendremos que darle una solución, pero si quiero dejar algo claro todos en su momento quizá tuvimos algo de detalle, sabemos que somos ayuntamiento nuevo estamos entrando, no conocíamos muchos procesos o no conocíamos este proceso, teníamos un proceso de entrega recepción que nos absorbía muchísimo tiempo y no sabíamos aun así como quieran y gusten lo tratamos de sacar el trabajo adelante, sin ningún afán de perjudicar a nadie por lo que yo escuchaba de las premuras del tiempo, pero que la comunidad sepa la situación de cómo están desde mi punto de vista ni la señora Julia ni la señora Sebastiana hay representación, reitero no ay firmas y eso es lo que a mí me llama la atención nada más, yo no estoy en contra de nadie, simplemente si nos vamos a los documentos y aquí está para que lo vean no ay nada para nadie yo le dije a la maestra vamos a la comunidad nuevamente y platicábamos a lo mejor hacíamos el enroque o a lo mejor íbamos a apoyar a la señora, yo le dije a la maestra y no fuimos porque se nos atoro el trabajo, le comente a Susy ayer y le dije vamos a la comunidad y ella puesta, la próxima semana íbamos a ir al barrio íbamos a platicar, pero aquí reitero no hay nada para nadie pongámonos de acuerdo para que todos trabajen en armonía no es la intención de que salgamos con diferencias al contrario entre más únicos estén hay más posibilidad de sacar más apoyos más recursos para ustedes, esa es mi opinión y si quiero que se dé una solución ustedes tienen que tener una representatividad legal ante el municipio y lo tenemos que hacer por lo que si les voy a solicitar de la manera más atenta que nos pongamos de acuerdo, platiquemos somos unas personas adultas, razonables y podemos llegar a un acuerdo, entonces vamos ahorita a trabajar este tema con el ayuntamiento y vamos a ir a su comunidad y tenemos que arreglar esta situación.

El Prof. Miguel Ángel Ávila pregunta, ¿pero mientras tanto quien va quedar, mientras se hace una reunión?

El presidente municipal comenta que mientras no se resuelva este asunto será la representación del que estaba anteriormente, y no



pisoteamos derechos de nadie y aclaramos esta situación en la comunidad, mientras se lleva a cabo la reunión.

El regidor Prof. Gerardo Esparza comenta que le proporcionara al Prof. Miguel unas copias donde vienen las facultades de los delegados.

El secretario de gobierno, comentarles que la próxima reunión será cuando las personas que legalmente representan a este municipio nos habrán de dar alguna instrucción misma que le daremos al profe para que el convoque y nosotros vamos a ir y habremos de dar solución a lo que es este problema.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, decirles que esta es la conclusión a la que yo llegue, me exalte hace un momento porque hay muchas irregularidades.

El secretario de gobierno, rogamos a los presentes y a la comunidad que, si gustan permanecer aquí, de lo contrario agradecemos su asistencia.

La síndica municipal, quiero hacer una última pregunta Mtra. María Cruz, por última vez se lo pregunto antes de yo proceder de otra manera, ¿me va mostrar las pruebas que usted dijo que tenía contra mí? ¿No? Gracias, adelante yo no tengo nada que esconder.

La regidora Mtra. Mari Cruz estoy muy desilusionada de la forma en que me trataron tanto el señor Hugo como la Sindico, como el Presidente, como el Secretario el único que siento que me tardo bien fue el señor José, este caso empieza cuando la C. Sebastiana me busca y me dice que quiere mi apoyo para buscar quedarse como delegada porque ella fue electa a lo que yo le digo que me explique por favor que fue lo que sucedió y ella me explica efectivamente como lo dijeron había poca gente si votaron se levantó el acta pero posteriormente me dicen que no tiene validez que porque no estaban las personas que deberían estar, yo le digo entonces déjeme yo investigar, desconozco el caso, fui y le pregunte a don José y don José fue el más sincero que me dijo como sucedieron las cosas, fui con el secretario y me engaño en dos ocasiones, la primera que me dijo no Mtra. Maricruz esto está solucionado se queda la señora delegada no hay problema, fui y le solicite el acta, le dije me lo puede dar por escrito, si, documento que no ha llegado, luego fui y le dije a la sindico, traigo este documento etc., y lo primero que me dijo fue ¿Quién le dijo a usted? Le dije me lo solicito la ciudadana por eso traigo el documento para darle solución a este problema, acto seguido tras de lo que yo estoy solicitando y tras de la señora delegada se empezaron a mover y empezaron a hacer llamadas al grupo de las personas de la cantera, por ese grupo tan mencionado que dicen que están comunicándose y que dicen que están



informados que yo no sé nosotros como regidores porque no estamos involucrados, yo escucho que están en el grupo, la verdad el ingeniero Hugo me dijo una cosa la Sindico me dijo otra el Secretario me dijo otra y el regidor José me dijo otra, entonces por eso estoy muy desilusionada del proceder de nuestras autoridades, porque no se vale, lo que me tiene molesta a mí no es que la ciudadanía este aquí pidiendo su derecho que tienen lo que me molesta a mí es que me quisieron engañar, me quisieron jugar el dedo en la boca diciéndome todo está solucionado y detrás de mí moviendo a la gente para que siguiera protestando por lo que es su derecho y eso si no se vale, fui traicionada por ustedes como mis autoridades y desgraciadamente me han desilusionado.

El presidente municipal comenta mire maestra cuando usted me vio en la oficina yo le dije mire maestra vamos a ir a la comunidad ¿sí o no es cierto? (la Mtra. María Cruz contesta SI), lo que usted no me dijo que estaba haciendo con la señora, usted todo el caso y si nos ponemos a ver maestra usted se inclinó a un lado y no se fue con la comunidad, en la tarde usted me dijo que firmara un documento que no es legal y me quiso ver la cara de tonto maestra, porque como le voy a firmar un documento que no está correcto, porque usted me está diciendo que yo la desilusione y ¿usted me va firmar un documento donde no tiene firmas ¿ si usted lo hace yo no lo voy hacer, la que me quiso ver la cara de tonto fue usted y yo se lo dije en la tarde y usted se fue molesta me dijo lo arreglamos en cabildo y usted me dijo que si le podía firmar, que hice me senté y me puse a leerlo, le dije maestra no es válido el documento yo se lo dije eso no está firmado esa no es la letra de la señora, dígame si estoy echando mentiras porque usted habla de una desilusión y solo para que quede claro, y yo le dije maestra vamos a ir a la comunidad entonces porque me está culpando de esa manera no se vale.

El secretario de gobierno, miren las reuniones de cabildo deben ser de alto nivel y debemos respetar este honorable salón está en nosotros rebajarlo, no lo vamos a permitir, a maestra hace algunos minutos exaspero en sus emociones, yo le pedí que se equilibrara y le pedí que se gobernara, de favor maestra y a todos cuando tomen la palabra tómenla fundamenten lo que van a decir y por favor no se dejen caer simplemente por la fácil decir, hablar y no sustentar no hablar de sustentar básicamente nada, no hablar de supuestos, yo a lo único que los invito es que estas reuniones de cabildo la hagamos de nivel y está en nosotros.

La regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna, comenta que como ya se había hablado en otras reuniones lo de reunirnos antes de las sesiones de cabildo, yo creo que teníamos desconocimiento muchos de los regidores que estamos aquí de esta situación y creo que no nos hubiéramos puesto en evidencia



ante la ciudadanía si nosotros antes lo hubiéramos tratado ya hubiéramos tenido una respuesta adecuada para ambas partes y no se hubiera llegado a esta situación, entonces yo si sugeriría que en reuniones previas si estemos un poquito antes y ya cuando ellos pasen nosotros ya tenemos el contexto hecho una reunión porque muchos no estábamos enterados, para en reuniones próximas ya tengamos el contexto.

La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, solicito que se establezca el acuerdo al que se llegó y que se vote el punto, se espera el documento escrito donde están pidiendo que no se la señora delegada y que sea respaldado, que se someta a la votación del ayuntamiento y que se cierre con una conclusión y una respuesta a la ciudadanía.

El regidor Prof. Gerardo Esparza Velazco y la regidora Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan, se unen al comentario de la regidora Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna. De igual manera comenta el Prof. Gerardo que el secretario de gobierno solo es voz informativa y levantador de actas, veredictos el profe Chema, las facultades del secretario de gobierno, estar presente en todas las sesiones de cabildo con voz informativa, y levantar las actas de cabildo en el libro correspondiente, el presidente puede suspender la sesión cuando hay un desorden él es la máxima autoridad en la sesión.

Se llega al acuerdo que se hará en base a la ley, se ira a la comunidad para llevar a cabo una nueva reunión y tomar una decisión.

PUNTO NO. 5

Se presenta el punto: Lectura y aprobación del acta de sesión Extraordinaria de fecha 26 de noviembre 2024. Se procede a dar lectura a los acuerdos tomados en dicha sesión:



ACUERDO

4.- Aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2024.

5.- Aprobación del acta de sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2024.

6.- Aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 16 de noviembre 2024 al 15 de febrero 2025 de los CC:

- José Francisco Ruiz Sandoval- Oficial de Seguridad Pública.
- Juana María López Ramírez- Intendente
- Ana Gabriela Jauregui Medina- Intendente
- Juan Carlos Rodríguez Quezada- Supervisor de Obras Públicas.
- Yarleni Herrera Esparza- Auxiliar S.R.E.
- Mariana Rodríguez Gutiérrez- Paramédico.

7.- Aprobación de las recontrataciones por tres meses a partir del 01 de diciembre 2024 al 28 febrero 2025 de los CC:

8.- Aprobación de las contrataciones por tres meses a partir del 01 de diciembre 2024 al 28 febrero 2025 de los CC:

- Sandra Isabel Esparza Enríquez- Vigilante del Cerro de las Ventanas.
- Víctor Rodolfo Cocalán Pérez- Velador.
- Karla Janette Sandoval Yáñez- secretaria
- Vanesa Ponce Ornelas- Catastro

VOTACIÓN

MAYORIA
CON ABSTENCIÓN DE LAS
REGIDORAS MTRA. MARÍA
CRUZ MEZA ROJAS Y
DANIELA YAQUELINE
BAÑUELOS COCOLÁN.

UNANIMIDAD

UNANIMIDAD

UNANIMIDAD

UNANIMIDAD

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with initials like 'D4/BE' at the bottom right.]



9.- Aprobación del Convenio de Colaboración en materia de Alcoholes con el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas.

UNANIMIDAD

10.- Aprobación del Informe de tesorería del mes de octubre del 2024.

UNANIMIDAD

11.- Aprobación de la modificación del Presupuesto de Egresos octubre 2024.

UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto siendo aprobado por MAYORIA, con abstención del Prof. Gerardo Esparza Velazco porque él estuvo ausente en dicha sesión.

PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Contratación del C. José Luis Rodríguez Durán, en Aseo Público por tres meses a partir del día 16 de diciembre 2024 al 15 de marzo 2025.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del mes de octubre ejercicio fiscal 2024 para el programa Municipal de Obras (PMO).

El Arq. Jhovany Macías Avelar director de Obras y Servicios Públicos comenta que ya se les hizo llegar con anterioridad para su revisión, esas ya fueron aprobadas y pasadas en una sesión anterior si se fijan aparecen en ceros, el cual queda de la siguiente manera:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO - FINANCIERO DEL MES DE OCTUBRE EJERCICIO FISCAL 2024 PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (PMO)

CLAVE	PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DEL GASTO MENSUAL	GASTO ACUMULADO	PORCENTAJE DEL ACUMULADO	DISPONIBLE POR COMPROMETER		TOTAL F111-561
							C.F.	MONTO	
301001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 3,471,900.00	\$ 226,967.61	6.54%	\$ 2,444,726.03	70.41%	111	\$ 33,765.38	\$ 1,027,173.97
							561	\$ 993,408.59	
304003	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 1,460,604.16	\$ 15,110.00	1.03%	\$ 481,506.09	31.43%	111	\$ 913,212.17	\$ 1,004,247.15
							561	\$ 92,035.00	
304004	LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	\$ 3,222,500.00	\$ 246,706.39	7.66%	\$ 2,323,120.22	72.09%	111	\$ 321,349.73	\$ 682,673.09
							561	\$ 561,323.56	
304005	MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS	\$ 351,000.00	\$ 22,901.56	6.52%	\$ 251,066.70	71.79%	111	\$ 6,827.00	\$ 30,017.10
							561	\$ 92,205.11	
304007	RASTRO	\$ 2,074,500.00	\$ 122,776.95	5.92%	\$ 1,537,725.66	74.13%	111	\$ 54,594.66	\$ 636,774.04
							561	\$ 482,179.68	
304008	CALLES	\$ 820,200.00	\$ 12,062.04	1.57%	\$ 419,009.26	51.12%	111	\$ 120,915.74	\$ 199,016.74
							561	\$ 279,000.00	
304009	PARQUES Y JARDINES	\$ 3,770,000.00	\$ 250,492.32	6.64%	\$ 2,504,651.15	66.56%	111	\$ 151,591.66	\$ 1,150,100.04
							561	\$ 998,533.12	
305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	\$ 80,000.00	\$ -	0.00%	\$ 8,776.00	10.97%	111	\$ 70,374.02	\$ 70,174.02
							561	\$ -	
305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 351,000.00	\$ -	0.00%	\$ 39,503.15	25.52%	111	\$ 66,981.76	\$ 281,416.03
							561	\$ 194,455.00	
305004	MANTENIMIENTO A CAMINOS	\$ 1,285,000.00	\$ 52,159.11	4.07%	\$ 319,504.13	63.77%	111	\$ 204,940.69	\$ 453,401.01
							561	\$ 242,421.12	
305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,466,100.00	\$ 223,838.94	6.46%	\$ 2,334,070.21	67.34%	111	\$ 221,159.42	\$ 1,122,715.73
							561	\$ 501,596.59	
307001	REHABILITACIÓN DE PLAZA MEZQUITERA SUR	\$ 1,190,029.07	\$ -	0.00%	\$ 1,190,029.07	100%	111	\$ -	\$ -



CLAVE	PROYECTO NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL	GASTO ACUMULADO	PORCENTAJE DEL ACUMULADO	DISPONIBLE POR COMPROMETER		TOTAL \$111-991
							F.F.	MONTO	
307002	REMODELACION DE FACHADA Y ACCESO AL PANTEON DE BONIFACIO FALCON	\$ 615,283.72	\$ -	0.00%	\$ 615,283.72	100%	111	\$ -	
307003	CONSTRUCCION DE CIMENTACION Y PARTE ESTRUCTURA PARA TEMPLO FRACC DEL SOL	\$ 979,974.92	\$ -	0.00%	\$ 979,974.92	100%	111	\$ -	
307004	CONSTRUCCION SACRISTIA EN TEMPLO LA CABALLERIA	\$ 1,049,813.95	\$ -	0.00%	\$ 1,049,813.95	100%	111	\$ -	
307005	CONSTRUCCION ATRIO DEL TEMPLO EN LA CANTERA	\$ 1,069,369.05	\$ -	0.00%	\$ 1,069,369.05	100%	111	\$ -	
307007	PLACITA Y AREA RECREATIVA EN MEZAQUITERA SUR	\$ 666,971.77	\$ -	0.00%	\$ 666,971.77	100%	111	\$ -	
307008	REHABILITACION DE CANCHA BASQUETBOL UNIDAD DEPORTIVA DEL REMOLINO	\$ 400,000.00	\$ -	0.00%	\$ 400,000.00	100%	111	\$ -	
307009	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN CANCHA DE BEISBOL EN LA RINCONADA JUCHIPILA. ZAC	\$ 326,723.44	\$ -	0.00%	\$ 326,723.44	100%	111	\$ -	

CLAVE	PROYECTO NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL	GASTO ACUMULADO	PORCENTAJE DEL ACUMULADO	DISPONIBLE POR COMPROMETER		TOTAL \$111-991
							F.F.	MONTO	
307010	REMODELACION DE BAÑOS Y AREA RECREATIVA EN LA UNIDAD DEPORTIVA "EFRAIN FLORES" JUCHIPILA ZAC.	\$ 280,000.00	\$ -	0.00%	\$ 280,000.00	100%	111	\$ -	
307011	CONSTRUCCION DE GRADAS PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES Y CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS COLONIA ENRIQUE ESTRADA JUCHIPILA ZAC.	\$ 287,640.00	\$ -	0.00%	\$ 287,640.00	100%	111	\$ -	
307012	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y AREA RECREATIVA EN BARRIO DE SAN JOSE JUCHIPILA ZAC	\$ 172,459.47	\$ -	0.00%	\$ 172,459.47	100%	111	\$ -	
307013	REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION EN CANCHA DE USOS MULTIPLES DEL PAISANO JUCHIPILA.	\$ 204,843.00	\$ -	0.00%	\$ 204,843.00	100%	111	\$ -	

CLAVE	PROYECTO NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	PORCENTAJE DEL GASTO ANUAL	GASTO ACUMULADO	PORCENTAJE DEL ACUMULADO	DISPONIBLE POR COMPROMETER		TOTAL \$111-991
							F.F.	MONTO	
307014	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CHIAPAS, ENTRE PRIVADA CHIAPAS Y MORELOS EN LA COLONIA ENRIQUE ESTRADA, JUCHIPILA ZAC.	\$ 1,031,020.12	\$ -	0.00%	\$ 1,031,020.10	100%	111	\$ -	
307015	LA CABALLERIA 3ER ETAPA (MURO PERIMETRAL, FIRME DE CONCRETO EN PASILLOS RAMPA Y ARTIO)	\$ 777,098.37	\$ -	0.00%	\$ 777,098.37	100%	111	\$ -	
307016	MURO DE CONCRETO CERRO DE LA VIRGEN	\$ 328,429.76	\$ -	0.00%	\$ 328,429.76	100%	111	\$ -	
307017	PAVIMENTO ECOLOGICO EN CALLE LUIS MOYA, B. GUADALUPE VICTORIA	\$ 502,982.18	\$ -	0.00%	\$ 502,982.18	100%	111	\$ -	
307018	CONCRETO ESTAMPADO EN ACCESO AL PANTEON, JUCHIPILA	\$ 465,000.00	\$ -	0.00%	\$ 465,000.00	100%	111	\$ -	

\$ 30,764,523.78 \$ 1,174,024.51 3.82% \$ 23,578,659.15 76.97% \$ 7,007,946.11

Se somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below, along with some illegible text.]



PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar apoderado legal para pleitos, cobranzas y actos de administración al Licenciado, Edgardo Quirarte Ramírez asesor jurídico de esta Presidencia Municipal.

La sindica municipal L.N.I Susana Salazar Alvarado comenta que como el punto lo marca es para que le den acceso directo a los juicios que están pendientes al Licenciado sin que yo intervenga para que él pueda litigar, o para que pueda defender al municipio si se llegara a presentar una nueva demanda que ahorita tenemos tres demandas me parece, y como a él no le pueden dar información a menos de que intervenga yo por no aparecer con apoderado legal del municipio.

La regidora Mtra. María Cruz Meza rojas pregunta esta postura es legal, porque él puede porque es el representante legal del ayuntamiento, entonces eso sería como otro nombramiento.

La sindica municipal comenta mire el representante legal del municipio soy yo, pero el jurídico para que pueda litigar, para que pueda dar seguimiento a los casos en los tribunales necesita ser el apoderado legal del municipio. El ahorita solo puede dar asesoría legal, pero ya como tal presentarse en un juicio no puede por que no está apoderado.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por MAYORIA con 10 votos a favor y dos abstenciones de los regidores Mtra. María Cruz Meza Rojas y Prof. Gerardo Esparza Velazco.

PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Formalización de Incorporación al Régimen de Seguridad Social.

El tesorero municipal Ing. Hugo Alberto Escalante Hernández comenta que ahí le vamos a dar hincapié porque se acercan primero los del ISSSTEZAC y comentan que como tal no existe un convenio con la comunidad, desde la comunidad de Apozol, Juchipila y Moyahua como tal no existe y va dejando la problemática aquí a los trabajadores y no hay forma de que nosotros por medio de ISSSTEZAC por parte de finanzas ellos mismos hagan el descuento de las participaciones de forma automática una vez nosotros aceptando el convenio ellos realizarían el descuento de forma autónoma de acuerdo a la participación de cada trabajador sindicalizado entonces esto es como para darle más formalidad al trabajador aquí del ayuntamiento aparte de que los ayuntamientos que han pasado en el transcurso de juchipila no lo habían formalizado porque no existe el antecedente. Nadamas es para formalizar la situación de los trabajadores Sindicalizados.



Se somete a votación el punto siendo aprobado por UNANIMIDAD.

PUNTO NO. 10

Asuntos Generales:

- El Secretario de Gobierno comenta regidores solo hacer de su conocimiento de que cuando votan a favor y en contra de manera repetitiva queda asentado en un acta, y la auditoria superior del estado puede hacerles un requerimiento o alguna observación.
- El presidente municipal Mtro. José María Castro Félix, quiero invitarlos a todos, el día de mañana viernes viene el gobernador a Juchipila y está dentro de sus facultades como regidores lo maneja en un punto de sus funciones, a partir de la 1 en la escuela primaria del Remolino y a las 3 a compartir el pan y la sal y a las 4 a la Mezquitera, ya que habrá entrega de despensas.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas preguntar cuál fue el resultado del Arq. Jhovany en Estados Unidos, que proyectos trajo.
- El presidente municipal comenta que ya se comunicó Poncho del Remolino porque vienen los proyectos del 2 x1 para poder empezar a trabajar con los migrantes y poder sacar los proyectos, de echo vino también del mismo grupo el remolino que fueron los que estuvieron allá en estados unidos con el ponemos de acuerdo para empezar a hacer los proyectos y trabajar de echo hay que buscar la forma de convencerlos que no solo se invierta en remolino tener la oportunidad de invertirle también a Juchipila. Ya les estaré notificando a ustedes para poder hacer los proyectos.
- La regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas, mi otro punto el vehículo que usted trae de donde procede.
- El presidente municipal comenta que la camioneta gris de la anterior administración presenta muchos problemas mecánicos y más adelante se someterá a votación para venderla más adelante y antes de que se descomponga poderla vender y comprar un vehículo más pequeño. El carro se pactó con el estado en el peso a peso, ellos nos dan otro viene una patrulla y ese vehículo nosotros lo tomamos de ahí para no comprar otro vehículo. De hecho, no se ha pagado solo se hizo un convenio donde se habló al secretariado y si nos interesa por la seguridad de nosotros al ir a Zacatecas, nosotros quisiéramos un carro que no sea tan llamativo, pero sabemos que para comprar el vehículo no tenemos el recurso y hubo esa forma de pactar con ellos de echo en ese acuerdo que se solicitó con ellos nos van a dar una parte la diferencia con uniformes para los policías, entonces la idea es buscar que salga el beneficio para el pueblo. La respuesta es que lo manejo SONDUK (Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública) que esto debió haber salido como una patrulla, cuando nos llegue la patrulla podremos hablar del peso a peso con la ciudadanía.

DYBC

